

DTE: SCOTIABANK COLPATRIA - DDO: HERNAN DARIO ZULUAGA - RAD: 2020-232

Jimenez Puerta Abogados <buzonjudicial@jimenezpuerta.com>

Lun 29/11/2021 10:18 AM

Para: Juzgado 26 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j26cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días Señores Juzgado Veintiséis Civil Municipal de Cali.

Me permito presentar el siguiente memorial para el siguiente proceso:

TIPO DE PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Scotiabank colpatria
DEMANDADO	Hernan Dario Zuluaga
RADICACIÓN	2020-232
ASUNTOS	Liquidación del crédito
DIREC. ELECTRÓNICA	buzonjudicial@jimenezpuerta.com

Atentamente,

Vladimir Jimenez Puerta.

--



Jiménez Puerta Abogados

Av. 3 Norte No. 8N - 24 Of. 525 Ed. Centenario 1

PBX : 883 57 51 - Cel: 318 732 4455

e-mail: buzonjudicial@jimenezpuerta.com

www.jimenezpuerta.com

Cali - Colombia

CONFIDENCIAL: Jiménez Puerta Abogados S.A.S., tiene una política de protección de datos personales según lo previsto en la constitución y la ley 1581 de 2012. La información de este mensaje y sus anexos son propiedad de Jiménez Puerta Abogados S.A.S., es de uso exclusivo de su destinatario intencional y puede contener información de carácter privado o confidencial, por lo tanto, el destinatario tomará, con respecto a su personal y a sus sistemas de información, todas las medidas necesarias para asegurar, bajo su responsabilidad, el secreto y la confidencialidad de los documentos e informaciones aquí contenidos. Si usted no es el destinatario intencional del mensaje, por favor infórmenos de inmediato y elimine el mensaje y sus anexos de su computador y sistema de comunicaciones. Cualquier revisión, retransmisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y/o sus anexos, está estrictamente prohibida y será sancionada legalmente.

SEÑOR
JUEZ VEINTISEIS (26) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS : HERNAN DARIO ZULUAGA ARIAS
RADICACIÓN : 2020-232

VLADIMIR JIMENEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la Tarjeta Profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente memorial manifiesto lo siguiente:

Me permito aportar la liquidación del crédito de la siguiente manera:

- Por el pagaré No505026691 por valor total de **\$71.364.761,36 mcte.**

Conforme a lo anterior, solicito se sirva correr traslado a la presente liquidación del crédito y si no fuere objetada, proceder con su aprobación.

Del Señor Juez,

Atentamente,



VLADIMIR JIMENEZ PUERTA
C.C. 94.310.428 DE Palmira
T.P. 79.821 del C.S. de la J.

LIQUIDACION JUDICIAL ART. 446 DEL C.G.P.

No. Credito	505026691
Cedula	70.118.086
Titular	HERNAN DARIO ZULUAGA ARIAS
Abogado	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA

LIQUIDACION AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

	Anual	Mensual	
Tasa de interes de plazo	17,08%	1,32%	0,04%
Tasa de interes de mora	23,62%	1,78%	0,0581%
Intereses de plazo reconocidos	\$ 5.894.492		
Fecha de intereses de mora	08 de febrero de 2020 al 22 de noviembre de 2021		
Valor Capital adeudado en Pesos	\$ 46.747.340		

INTERESES MORATORIOS

Fecha	Capital	Interes	Abonos
8/02/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/03/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/04/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/05/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/06/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/07/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/08/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/09/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/10/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/11/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/12/2020	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/01/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/02/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/03/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/04/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/05/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/06/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/07/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/08/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/09/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/10/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
8/11/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 833.365	
22/11/2021	\$ 46.747.339,68	\$ 388.904	
TOTAL		\$ 18.722.929,81	\$ 0

	VALOR PESOS
Valor Capital	\$ 46.747.339,68
Valor Intereses Corrientes	\$ 5.894.491,87
Valor Intereses Moratorios	\$ 18.722.929,81
ABONOS	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 71.364.761,36